

## Agencia Nacional de Infraestructura modernizará el Muelle Turístico de Buenaventura



- En el muelle se realizarán obras que darán paso a un embarcadero moderno y seguro con servicios de clase mundial que apalancará el turismo en la zona.
- Esta concesión será de 2 años y se realizarán inversiones por \$220 millones.

**Cali, junio 1 de 2017.** El presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Luis Fernando Andrade, anunció la entrega en concesión por parte del Gobierno Nacional, a través del



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.  
PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: [prensa@ani.gov.co](mailto:prensa@ani.gov.co)

Ministerio de Transporte y la ANI, de las instalaciones del Muelle Turístico de Buenaventura, lo que permitirá modernizar y renovar por completo sus instalaciones.

“La concesión de este muelle de servicio público busca se recuperen sus distintas áreas y se de paso a un embarcadero moderno, que apalanque el fortalecimiento del turismo en esta zona del país, con servicios de clase mundial. El proyecto prevé inversiones por \$220 millones aproximadamente, los cuales se invertirán en la recuperación del muelle flotante, mantenimiento de la pasarela en concreto, sala de espera, edificio administrativo, taquillas, locales comerciales, talleres y implementación de circuito cerrado de televisión y audio”, aseguró Luis Fernando Andrade, presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura.

Todas estas inversiones tienen por objetivo facilitar las operaciones de atraque y zarpe de embarcaciones menores de hasta 12 metros de eslora, como también el embarque y desembarque de pasajeros, nativos y turistas, hacia los diferentes destinos del litoral Pacífico Colombiano.

“Esta nueva concesión quiere impulsar el sector turístico de Buenaventura, como eje de desarrollo económico de la ciudad. Esto también atraerá nuevos promotores de turismo nacionales e internacionales”, reiteró el presidente de la ANI.

Las cargas propuestas en la solicitud de embarcadero serán de cabotaje entre las poblaciones localizadas en el Pacífico colombiano, tales como menaje, abarrotes de los residentes de la zona rural y pasajeros.

Por las instalaciones del embarcadero no se realizará acopio permanente de mercancías, solo se prestará el servicio de embarque y desembarque, los volúmenes de carga que harán tránsito por las instalaciones se estiman en 30.000 kg/año, de alimentos perecederos,



**Oficina de Comunicaciones ANI**

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.  
PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: [prensa@ani.gov.co](mailto:prensa@ani.gov.co)

50.000 kg/año de alimentos no perecederos, electrodomésticos 15.000 kg/año, estos volúmenes están condicionados a las necesidades de los moradores costeros.

La remodelación del embarcadero se desarrollará acondicionando las instalaciones para prestar el servicio de embarque, desembarque de pasajeros, como el atraque y zarpe de embarcaciones menores de manera segura, con el reemplazo total del piso del muelle flotante, afirmamiento de la estructura de la cubierta flotante y reparación de la cubierta.

Igualmente se hará el que mantenimiento de la zona de servicios a las motonaves, pasarela en concreto y adecuación de puesto de control de la policía nacional, también se adelantarán obras de mampostería y embellecimiento al edificio de administración, locales comerciales y baños.



**MINTRANSPORTE**



**Oficina de Comunicaciones ANI**

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

**PBX:** (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** prensa@ani.gov.co